

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

INFORME ACUMULADO A TERCER TRIMESTRE DE 2023 PLAN DE ACCIÓN

BOGOTÁ D.C., NOVIEMBRE 2023



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
GLOSARIO.....	3
1. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN	3
1.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	3
2. INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DEL TERCER TRIMESTRE	4
2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.....	5
2.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.....	9
2.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.....	17
2.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.....	22
3. EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS.....	25
LISTA DE TABLAS	26
LISTA DE TABLAS	26

INTRODUCCIÓN

La planeación estratégica, es la forma en que las organizaciones identifican su contexto, las aspiraciones de sus miembros, su naturaleza institucional y las expectativas frente al futuro, además de los medios y metas para alcanzarlos. En este sentido el propósito fundamental de la planeación estratégica es alinear y articular los esfuerzos humanos y recursos de diversa índole, con miras al logro del futuro, observando y estudiando oportunidades y problemáticas presentes.

Por lo tanto, el ejercicio de planeación estratégica en la USPEC más que encargarse de pronosticar el futuro, se orientó a identificar un escenario cuatrienal propicio para resolver los problemas actuales buscando brindar a la entidad, el contexto institucional necesario para mitigar problemas y aprovechar oportunidades que le permitan el cumplimiento de sus objetivos, la generación de valor público y la sostenibilidad institucional.

De otra parte, el proceso de formulación de la planeación estratégica, fue la oportunidad de alinear la organización a través de conceptos y orientaciones directivas, necesarias para la articulación de los esfuerzos de los colaboradores de la entidad y actores involucrados, con lo que se permita generar un escenario continuo de gestión y comunicación y la vinculación corresponsable en el logro de objetivos y el desarrollo armónico de la USPEC.

Resulta así, la Plataforma Estratégica de la USPEC, una herramienta de gestión que permite a las directivas de la entidad apoyar la toma de decisiones al señalar el camino que deben recorrer buscando la mayor efectividad, además de alinear la planeación estratégica, con el Plan Nacional de Desarrollo y la Política Pública Penitenciaria y Carcelaria los planes del Gobierno Nacional, en cumplimiento del mandato institucional de la USPEC establecido en el artículo 4 del Decreto 4150 de 2011: Gestionar y operar el suministro de bienes y la prestación de los servicios, la infraestructura y brindar el apoyo logístico y administrativo requeridos para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC.

La construcción de la plataforma se generó finalizando la vigencia 2022 y en enero de 2023 teniendo como referente las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026. Lo anterior a través de un ejercicio en el que participó el personal directivo de todas las áreas de la entidad, bajo la metodología de Metaplán¹; se elaboró un horizonte estratégico con 4 objetivos estratégicos, 17 estrategias y 18 metas de cuatrienio; todo ello bajo la premisa reto de materializar realmente lo que se formula.

Finalmente, y con base en lo anterior, en el marco del direccionamiento estratégico cuatrienal realizada y dando cumplimiento a la Resolución 652 de la Función Pública, la USPEC formuló y publicó los planes estratégicos e indicativos para el cuatrienio, así como el Plan de Acción anual y demás planes transversales de la entidad, de conformidad con la mencionada resolución en el mes de enero de 2023. Posteriormente, en ejercicio realizado en el mes de enero se formuló y actualizó el Plan de Acción de 2023. Así, el presente informe presenta a continuación un informe ejecutivo de la gestión realizada durante el tercer trimestre del año, en el marco del nuevo alcance ajustado.

¹ Es una metodología de construcción colectiva y un enfoque orientado a la planificación del desarrollo y el logro de resultados, articulados y verificables

GLOSARIO

- **Plan de Acción Institucional Anual:** Documento que, a través de las Políticas de Desarrollo Administrativo, articula los objetivos estratégicos institucionales con las metas anuales de la entidad y las actividades definidas para el cumplimiento de éstas y permite visualizar los resultados de la planeación y de la gestión. El Plan de Acción Institucional Anual, garantiza el cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 152 de 1994, Ley orgánica del Plan Nacional de Desarrollo.
- **Objetivo:** Propósito institucional alcanzable, de mediano o largo plazo, a través del cual la organización define alcanzar su Visión Estratégica. Debe ser medible, definido en el tiempo y tener claramente identificados los responsables de su ejecución.
- **OAPLA:** Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo de la USPEC.
- **PPL:** Personas privadas de la libertad.
- **SPC:** Sistema Penitenciario y Carcelario.
- **ERON:** Establecimiento de reclusión del Orden Nacional.
- **DIGECO:** Dirección de Gestión Contractual de la USPEC.
- **DIRGEN:** Dirección General de la USPEC.
- **DIAFIN:** Dirección Administrativa y Financiera.
- **DIRLOG:** Dirección Logística.
- **DINFRA:** Dirección de Infraestructura.

1. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción de la USPEC para la presente vigencia, como herramienta de planificación que se usa para realizar seguimiento a la gestión y control de las actividades planteadas para la consecución de los objetivos y metas y lograr el resultado esperado, fue elaborado en el mes de enero de 2023 en función de las directrices derivadas de la plataforma estratégica; su elaboración contó con la participación de los representantes de las áreas misionales y administrativas de la Entidad.

1.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1.1.1. OBJETIVO 1

Construir, ampliar, fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad. Este objetivo misional cuenta con 3 Estrategias, 3 Metas y 17 Actividades.

Estrategias:

1. Ampliación de cupos en infraestructura, atendiendo requisitos y condiciones de calidad.
2. Construir cupos nuevos atendiendo requisitos y condiciones de calidad.
3. Contratar el 100% de las intervenciones de fortalecimiento y la infraestructura programada (priorización INPEC y/o ordenada por acción judicial u órgano superior).

1.1.2. OBJETIVO 2

Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad. Este objetivo misional que cuenta con 4 Estrategias, 4 Metas y 26 Actividades:

Estrategias:

1. Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia.
2. Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL.
3. Brindar el servicio de vigilancia electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida, de acuerdo a la disponibilidad.
4. Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario.

1.1.3. OBJETIVO 3

Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la Entidad. Este objetivo transversal cuenta con 5 Estrategias, 5 Metas y 25 Actividades.

Estrategias:

1. Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC.
2. Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
3. Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.
4. Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
5. Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones.

1.1.4. OBJETIVO 4

Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones con calidad, oportunidad y seguridad. Este objetivo transversal cuenta con 5 Estrategias, 5 Metas y 9 Actividades.

Estrategias:

1. Actualizar, socializar e Implementar el Plan Estratégico de TI – PETI
2. Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
3. Implementar un sistema de Información Misional de la USPEC.
4. Implementar un Plan de Seguridad y Privacidad en la Información.
5. Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información.
6. Implementar un Plan Institucional de Archivos – PINAR.

El Plan de Acción 2023 de la Unidad, fue aprobado y publicado en la página web de la entidad el 31 de enero de 2023 para conocimiento de la ciudadanía, el cual está alineado con el Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026.

2. INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DEL TERCER TRIMESTRE

Para la elaboración del informe de seguimiento al Plan de Acción del tercer trimestre, la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, realizó acompañamiento a las diferentes dependencias para la recopilación y consolidación de la información cualitativa, cuantitativa y sus respectivas evidencias que son parte del informe trimestral.



De las 78 actividades que conforman el Plan de Acción, para el tercer trimestre de 2023, se describe el avance reportado por la dependencia, el respectivo análisis y el avance porcentual otorgado, clasificado en cada objetivo estratégico.

2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

“Construir, ampliar, fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a al bienestar de la población privada de la libertad a cargo del INPEC.”

2.1.1. Informe de ejecución del tercer trimestre de 2023

El primer objetivo estratégico del Plan de Acción abarca el propósito de construir, ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad a través del diseño y construcción de nuevos cupos y la realización de mantenimiento a la infraestructura que hoy se encuentra disponible. Para este trimestre, el reporte contempla 17 actividades, las cuales se presentan a continuación:

Tabla 1 - Reporte de gestión del objetivo estratégico 1

No.	Estrategia	Meta	Actividad	Indicador	Programado	Ejecutado
1	1.1 Ampliación cupos en infraestructura atendiendo requisitos y condiciones de calidad	1,577 cupos en ampliación de infraestructura con avance de proyecto del 100%	Elaboración de documento de lineamientos de diseño, operación y dotación para infraestructura de los establecimientos penitenciarios, tomando como referencia la Norma NTC 4595 (2014).	% de lineamientos de diseño, operación y dotación para infraestructura/100% x 100	100%	30%
2	1.1 Ampliación cupos en infraestructura atendiendo requisitos y condiciones de calidad	1,577 cupos en ampliación de infraestructura con avance de proyecto del 100%	Suscribir el acta de inicio de los contratos de los proyectos de: RM (Reclusión Mujeres) Barranquilla - 143 cupos, RM (Reclusión Mujeres) Cartagena - 152 cupos, Pabellón Calarcá - 258 cupos, Pabellón 4 Bellavista - 514 cupos y obras complementarias, Espinal, Itagüí y Barranquilla.	No. De actas de inicio/ 7 x 100	100%	100%
3	1.1 Ampliación cupos en infraestructura atendiendo requisitos y condiciones de calidad	1,577 cupos en ampliación de infraestructura con avance de proyecto del 100%	Realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos de: RM Barranquilla - 143 cupos, RM Cartagena - 152 cupos, Pabellón Calarcá - 258 cupos, Pabellón 4 Bellavista - 514 cupos, Itagüí - 510. Y obras complementarias Itagüí, Espinal y Barranquilla	S % de avance en los proyectos / 8	55%	18%
4	1.1 Ampliación cupos en infraestructura atendiendo requisitos y condiciones de calidad	1,577 cupos en ampliación de infraestructura con avance de proyecto del 100%	Realizar entrega de los proyectos de: Modulares Itagüí -510 cupos y obras complementarias Itagüí, Espinal y Barranquilla	No. De actas de entrega - recibido / 4 x 100	0%	0%



No.	Estrategia	Meta	Actividad	Indicador	Programado	Ejecutado
5	1.1 Ampliación cupos en infraestructura atendiendo requisitos y condiciones de calidad	1,577 cupos en ampliación de infraestructura con avance de proyecto del 100%	Realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos de alojamientos de guardia de los establecimientos de EPMSC Girón y el EPMSC Ipiales	S % de avance en los proyectos / 2	90%	39%
6	1.1 Ampliación cupos en infraestructura atendiendo requisitos y condiciones de calidad	1,577 cupos en ampliación de infraestructura con avance de proyecto del 100%	Realizar entrega de alojamientos de guardia de los establecimientos de EPMSC Girón y el EPMSC Ipiales	No. De actas de entrega - recibido / 2 x 100	0%	0%
7	1.2 Construir cupos nuevos atendiendo requisitos y condiciones de calidad	7.131 cupos nuevos en infraestructura con avance de proyecto del 100%	Seguimiento de acuerdo a la programación de obra de los proyectos: Nuevo ERON Pereira (1,500 cupos), Nuevo ERON Riohacha (1645), Nuevo ERON Sabanas de San Ángel (1974).	S% de avance de los proyectos de Nuevo ERON Pereira (1,500 cupos). Nuevo ERON Riohacha (1645). Nuevo ERON Sabanas de San Ángel (1974) /3	75%	30%
8	1.2 Construir cupos nuevos atendiendo requisitos y condiciones de calidad	7.131 cupos nuevos en infraestructura con avance de proyecto del 100%	Suscribir el acta de inicio de los contratos de los proyectos Silvia Cauca (Población Indígena - 500 cupos) y Barrancabermeja (1.512)	No. De actas de inicio / 2 x 100	50%	50%
9	1.2 Construir cupos nuevos atendiendo requisitos y condiciones de calidad	7.131 cupos nuevos en infraestructura con avance de proyecto del 100%	Seguimiento de acuerdo a la programación de obra de: Silvia Cauca (Población Indígena) 500 cupos	% de avance del proyecto	66%	33%
10	1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	Contratar el 100% de las intervenciones de fortalecimiento y la infraestructura programadas (priorización INPEC y/o ordenada por acción judicial u órgano superior)	Suscribir el acta de inicio de los contratos de intervención y fortalecimiento de la infraestructura referente a los talleres productivos de CAMIS Acacias y Coiba Ibagué, de acuerdo a la priorización entregada por el INPEC	No. Actas de inicio / 2 x100%	0%	50%
11	1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	Contratar el 100% de las intervenciones de fortalecimiento y la infraestructura programadas (priorización INPEC y/o ordenada por acción judicial u órgano superior)	Operar y mantener las plantas de tratamiento de agua potable y/o residual de los 32 establecimientos que cuentan con planta.	No informes entregados /12*100	0%	75%
12	1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	Contratar el 100% de las intervenciones de fortalecimiento y la infraestructura programadas	Hacer seguimiento a la ejecución contractual de la vigencia para las intervenciones de fortalecimiento a la infraestructura	((No. seguimiento a contratos de la vigencia /No. de contratos suscritos de la vigencia con corte a la fecha) x 100) /4	75%	75%

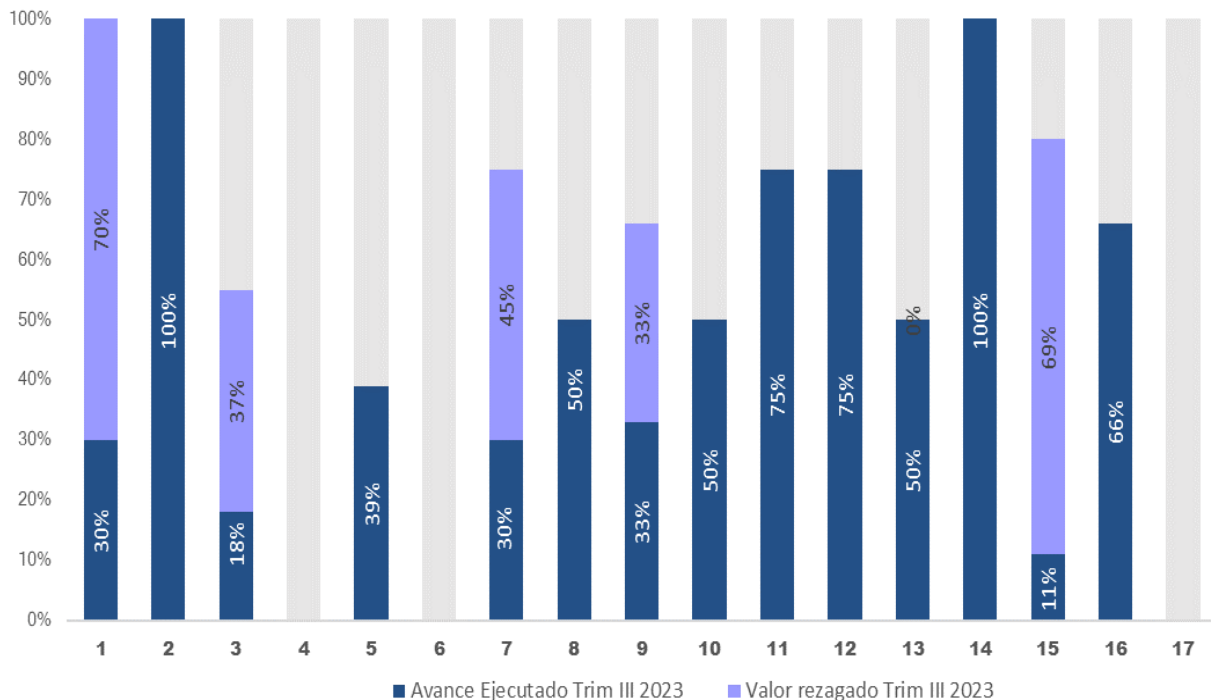


No.	Estrategia	Meta	Actividad	Indicador	Programado	Ejecutado
13	1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	Contratar el 100% de las intervenciones de fortalecimiento y la infraestructura programadas	Pagar un 20% de la asignación presupuestal de la vigencia	Presupuesto obligado de la vigencia/Presupuesto Asignado a la vigencia $100\% \times 100$	40%	50%
14	1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	Contratar el 100% de las intervenciones de fortalecimiento y la infraestructura programadas	Priorizar las intervenciones de fortalecimiento a la infraestructura de acuerdo con las necesidades del INPEC y la disponibilidad presupuestal.	Binario	100%	100%
15	1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	Contratar el 100% de las intervenciones de fortalecimiento y la infraestructura programadas	Contratar las intervenciones de fortalecimiento a la infraestructura programadas	No. de intervenciones contratadas / No. de intervenciones programadas $\times 100$	80%	11%
16	1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	Contratar el 100% de las intervenciones de fortalecimiento y la infraestructura programadas	Hacer seguimiento a la actualización de la batería de estándares e indicadores de las Normas Técnicas para la Vida en reclusión del ECI, según lo ordenado por la Sentencia 388 de 2013 y T-762-2015.	% de avance en la actualización de la Batería de estándares e indicadores / $100\% \times 100$	66%	66%
17	1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	Contratar el 100% de las intervenciones de fortalecimiento y la infraestructura programadas	Acompañar las acciones enfocadas en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el comité interdisciplinario en el marco de la Sentencia 388 de 2013 y T-762-2015.	Binario	0%	0%

Fuente: Elaboración propia



Ilustración 1 Reporte de gestión del objetivo estratégico 1



Fuente: Elaboración propia

2.1.2. Observaciones al objetivo estratégico 1

Una vez revisado el alcance de ejecución logrado en el trimestre se presentan las siguientes observaciones:

Actividad 1: “Elaboración de documento de lineamientos de diseño, operación y dotación para infraestructura de los establecimientos penitenciarios, tomando como referencia la Norma NTC 4595 (2014).”

Durante el presente trimestre se adelanta el formato de lineamientos de diseño, a través de mesas técnicas de trabajo, que permitan contar con los insumos para la elaboración del documento consolidado. Se espera contar con el documento finalizado en el último trimestre del año.

El área anexa los soportes (actas) de las mesas de trabajo realizados.

Actividad 3: “Realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos de: RM Barranquilla - 143 cupos, RM Cartagena - 152 cupos, Pabellón Calarcá - 258 cupos, Pabellón 4 Bellavista - 514 cupos, Itagüí - 510. Y obras complementarias Itagüí, Espinal y Barranquilla”

A continuación se presenta el avance desagregado de los 8 proyectos que conforman la actividad, para identificar las obras sobre los cuales se debe hacer un esfuerzo adicional:



- RM Barranquilla: Se suscribió acta de inicio el 30 de septiembre de 2023, a la fecha avance de proyecto es 0%
- RM Cartagena: avance de 10,44%
- Pabellón Calarcá: avance de 0,72%
- Pabellón Bellavista P4: avance de 1,27%
- Itagüí avance del 100%: Pendiente soporte
- Complementarias Itagüí: avance 3,60%
- Complementarias Barranquilla: avance de 1,09%
- Complementarias Espinal: Avance 23,76%

Actividad 7: “Seguimiento de acuerdo a la programación de obra de los proyectos: Nuevo ERON Pereira (1,500 cupos), Nuevo ERON Riohacha (1645). Nuevo ERON Sabanas de San Ángel (1974).”

Se evidencian acciones en para el del cumplimiento de la actividad, lo cual se detalla a continuación con el avance desagregado:

- Nuevo ERON Pereira (1,500 cupos): en ejecución avance al tercer trimestre del 44,07%
- Nuevo ERON Riohacha (1645): en ejecución avance al tercer trimestre del 17,64%
- Nuevo ERON Sabanas de San Ángel (1974): proceso suspensión, avance 27,74 %

Actividad 9: “Seguimiento de acuerdo a la programación de obra de: Silvia Cauca (Población Indígena) 500 cupos)”

El área anexa el acta de inicio del 9 de agosto de 2023. Así mismo, se reporta el avance de las actividades de apropiación, revisión, actualización, complementación y ajuste de los diseños y entrega de la documentación definitiva generada en la fase 1, para revisión por parte de la entidad y dar cierre a esta etapa.

Actividad 15: “Contratar las intervenciones de fortalecimiento a la infraestructura programadas” Indicador “% de necesidades de adecuación y mantenimiento contratadas a la fecha”.

Se adjunta el seguimiento al plan de adquisiciones de la subdirección de construcción y conservación. En este se identifican 18 líneas de contratación, celebrándose a la fecha de corte del seguimiento, dos contratos.

Es de mencionar que el 90% de los procesos se encuentran en proceso de selección contractual en el marco de la Ley 80 de 1993.

2.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

“Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC.”

2.2.1. Informe de ejecución del tercer trimestre de 2023

El segundo objetivo estratégico del Plan de Acción abarca el propósito de suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC, entre ellos la prestación de los servicios de salud, alimentación y vigilancia electrónica y la dotación de bienes para el funcionamiento regular de los ERON. Para este trimestre el reporte contempla 26 actividades, las cuales se presentan a continuación:



Tabla 2 - Reporte de gestión del objetivo estratégico 02

No.	Estrategia	Meta	Actividad	Indicador	Programado	Ejecutado
1	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Proveer la alimentación a internos mediante el sistema de ración conformado por cuatro tiempos (desayuno, almuerzo, cena refrigerio nocturno), con promoción de hábitos alimentarios saludables, suministrando raciones para población en condiciones especiales, raciones para gestantes y lactantes.	Realizar el proceso precontractual y contractual para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo al modelo de alimentación actualizado y vigente.	Junio 50% Entregado 0% No entregado Septiembre 50% Entregado 0% No entregado	100%	0%
2	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Proveer la alimentación a internos mediante el sistema de ración conformado por cuatro tiempos (desayuno, almuerzo, cena refrigerio nocturno), con promoción de hábitos alimentarios saludables, suministrando raciones para población en condiciones especiales, raciones para gestantes y lactantes.	Realizar el proceso precontractual y contractual para la interventoría del servicio de alimentación de acuerdo al modelo de alimentación actualizado y vigente	Junio 50% Entregado 0% No entregado Septiembre 50% Entregado 0% No entregado	100%	0%
3	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Proveer la alimentación a internos mediante el sistema de ración conformado por cuatro tiempos (desayuno, almuerzo, cena refrigerio nocturno), con promoción de hábitos alimentarios saludables, suministrando raciones para población en condiciones especiales, raciones para gestantes y lactantes.	Realizar seguimiento a la interventoría del servicio de alimentación de acuerdo a lo contratado.	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	75%	66,7%
4	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Proveer la alimentación a internos mediante el sistema de ración conformado por cuatro tiempos (desayuno, almuerzo, cena refrigerio nocturno), con promoción de hábitos alimentarios saludables, suministrando raciones para población en condiciones especiales, raciones para gestantes y lactantes.	Lograr comprometer el 100% de los recursos asignados en la vigencia del rubro de alimentación para internos.	Presupuesto comprometido de la vigencia/presupuesto total del rubro para la vigencia	75%	58%



No.	Estrategia	Meta	Actividad	Indicador	Programado	Ejecutado
5	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Proveer la alimentación a internos mediante el sistema de ración conformado por cuatro tiempos (desayuno, almuerzo, cena refrigerio nocturno), con promoción de hábitos alimentarios saludables, suministrando raciones para población en condiciones especiales, raciones para gestantes y lactantes.	Brindar a los PPL a cargo del INPEC Alimentación de acuerdo a los estándares del decreto 2674 de 2013 acorde al cumplimiento del anexo 20 de la Licitación Pública.	Número total de documentos entregados / Total de documentos Programados (Nota: Documentos entregables son actas y el Anexo23)	0%	0%
6	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Proveer la alimentación a internos mediante el sistema de ración conformado por cuatro tiempos (desayuno, almuerzo, cena refrigerio nocturno), con promoción de hábitos alimentarios saludables, suministrando raciones para población en condiciones especiales, raciones para gestantes y lactantes.	Realizar seguimiento al cumplimiento ANS (Acuerdos de Nivel de Servicio) de alimentación establecidos del anexo técnico de la licitación pública.	Número Actas de mesas de descuento entregadas / No Total de mesas de descuentos realizadas.	0%	0%
7	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC.	Realizar seguimiento a la prestación del servicio de salud de acuerdo a la ruta de atención de la PPL con patología mental.	No. De meses cubiertos por los informes entregados /3 Meses x 100%	0%	0%
8	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC.	Realizar seguimiento a la prestación en servicios de salud de acuerdo a la ruta de atención de la población diferencial LGTBIQ+	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 6 Meses x 50 %	0%	8,33%
9	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC.	Adelantar gestiones ante el ministerio de hacienda y crédito público y el consejo directivo del fondo nacional de salud para lograr los recursos necesarios para la contratación de la interventoría y(o) para el contrato de Fiducia mercantil y(o) auditoría de calidad de los servicios de salud.	Marzo 20%Entregado 0% No entregado Junio 80% Entregado 0% No entregado	100%	0%



No.	Estrategia	Meta	Actividad	Indicador	Programado	Ejecutado
10	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC.	Instruir a la Entidad Fiduciaria para garantizar la continuidad en la ejecución del Software de Historia Clínica Electrónica en los ERON, conforme a las fases determinadas en las obligaciones contractuales.	100% Entregado 0% No entregado	75%	100%
11	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC.	Instruir a la Entidad Fiduciaria para garantizar la continuidad de la contratación por modalidad de capitación en los ERON a cargo del INPEC.	No. de ERON con modelo de Cápita / No. De ERON a cargo del INPEC x 100/4	75%	100%
12	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC.	Realizar la supervisión al contrato de fiducia mercantil y el seguimiento a la prestación del servicio de salud, garantizando el personal idóneo para ambas tareas en el grupo de salud.	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	75%	58,7%
13	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC.	Realizar el proceso contractual para la contratación del Administrador Fiduciario del Fondo Nacional de Salud.	Marzo 50% Entregado 0% No entregado Junio 50% Entregado 0% No entregado	100%	100%
14	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC.	Realizar el seguimiento a la ejecución de los recursos del administrador fiduciario.	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	75%	59%
15	2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento, acorde a la disponibilidad presupuestal	Realizar el proceso precontractual y contractual para la prestación del servicio de vigilancia electrónica.	60% Entregado Etapa precontractual 40% Entregado etapa contractual 0% No entregado	100%	80%



No.	Estrategia	Meta	Actividad	Indicador	Programado	Ejecutado
16	2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento, acorde a la disponibilidad presupuestal	Realizar el proceso precontractual y contractual para la interventoría del servicio de vigilancia electrónica	60% Entregado Etapa precontractual 40% Entregado etapa contractual 0% No entregado	100%	80%
17	2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento, acorde a la disponibilidad presupuestal	Realizar seguimiento a la interventoría del servicio de vigilancia electrónica.	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	75%	67%
18	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Realizar la etapa precontractual para la contratación de bienes para el SPC.	50% Entregado 0% No entregado	100%	50%
19	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Realizar los procesos contractuales para la adquisición de bienes para el SPC.	Promedio: ((No. de procesos publicados con corte a la fecha / No. de procesos programados a publicar en la vigencia) + (No. de contratos suscritos con corte a la fecha / No. de contratos programados a suscribir en la vigencia))	100%	33%
20	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Establecer el plan de necesidades con el INPEC.	100% Entregado 0% No entregado	100%	100%
21	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Realizar seguimiento postcontractual a la entrega de bienes para el SPC.	Cantidad de Procesos programados con presupuesto inicial entregados a satisfacción / Cantidad de procesos contratados con corte a la fecha*100/4	50%	0%

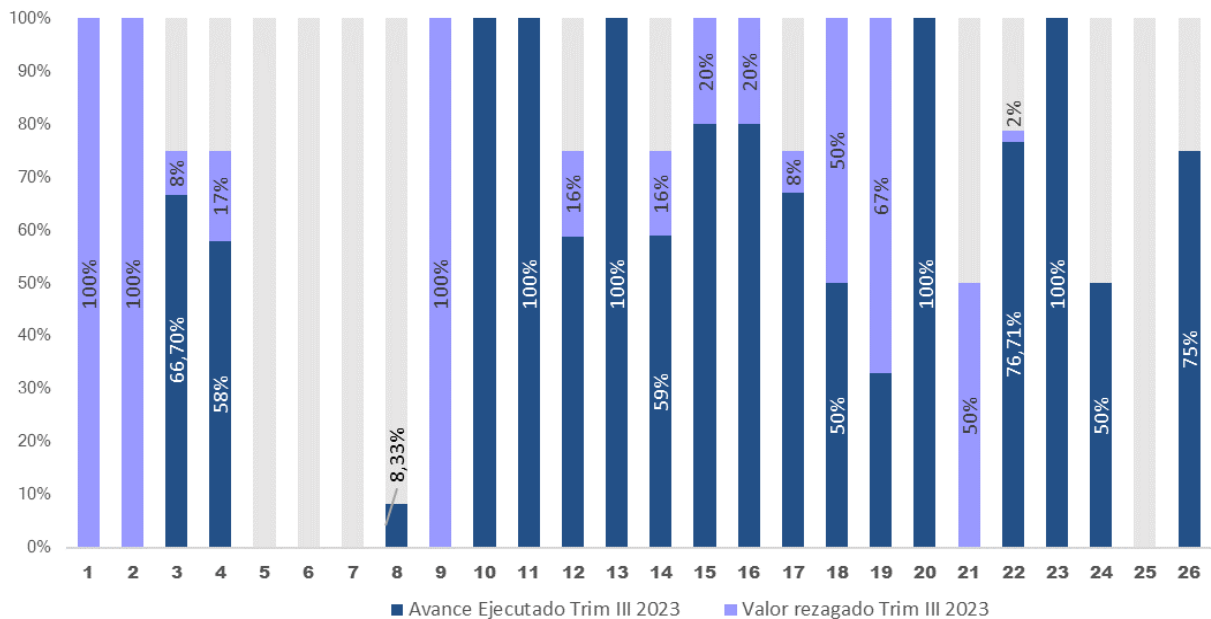


No.	Estrategia	Meta	Actividad	Indicador	Programado	Ejecutado
22	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Lograr un 100% de compromisos del presupuesto asignado en la vigencia.	Presupuesto comprometido de la vigencia/Presupuesto inicial asignado en la vigencia	75%	76.71%
23	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Fortalecimiento de Gestión Institucional con el INPEC, a través de la realización de 5 visitas a las Sedes Regionales a cargo del INPEC.	(No. Actas suministradas /5) *100	80%	100%
24	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Apoyar y acompañar las ferias organizadas por el DAFP y promovidas por Atención al Ciudadano, como parte de apoyo logístico, teniendo en cuenta las invitaciones que realice la entidad organizadora.	(No. Informes suministrados /2) *100	50%	50%
25	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Trámite de solicitud para la obtención de recursos técnicos (Adquisición de: -60 Grameras y -60 Termómetros para alimentos. -Adquisición de mínimo 37 Computadores portátiles y sus respectivas licencias -79 Chalecos Distintivos)	33%Entregado 0% No entregado	0%	0%
26	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Realización de 4 Mesas de trabajo - Gestión y reporte de novedades recopiladas	(No. Actas suministradas /4) *100	75%	75%

Fuente: Elaboración propia



Ilustración 2 Reporte de gestión del objetivo estratégico 02



Fuente: Elaboración propia

2.2.2. Observaciones al objetivo estratégico 02

Una vez revisado el alcance de ejecución logrado en el trimestre se presentan las siguientes observaciones:

Actividad 1: “Realizar el proceso precontractual y contractual para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo al modelo de alimentación actualizado y vigente.”

De acuerdo con la información suministrada por el área, para el 31 de octubre se tiene estipulado tener la nueva LP para el servicio suministro de alimentación.

Actividad 2: “Realizar el proceso precontractual y contractual para la interventoría del servicio de alimentación de acuerdo al modelo de alimentación actualizado y vigente.”

Frente a esta actividad aún no hay avances dado que los documentos precontractuales y contractuales están previstos para el cuarto trimestre de la vigencia, una vez se adelante el proceso de solicitud de vigencia futura de 2024 y estructuración de borrador de pliegos de condiciones para licitación pública.

Actividad 3: “Realizar seguimiento a la interventoría del servicio de alimentación de acuerdo a lo contratado.”

La interventoría radicó el informe de ejecución de actividades del mes de septiembre de 2023, respecto al cual está en revisión para emisión de observaciones por parte del equipo técnico. Por lo anterior, el porcentaje acumulado hasta el tercer trimestre es 67% con un 8% de rezago.



Actividad 4: *“Lograr comprometer el 100% de los recursos asignados en la vigencia del rubro de alimentación para internos.”*

Se relaciona matriz con compromisos de pagos con un 58% de avance.

Actividad 9: *“Adelantar gestiones ante el ministerio de hacienda y crédito público y el consejo directivo del fondo nacional de salud para lograr los recursos necesarios para la contratación de la interventoría y(o) para el contrato de Fiducia mercantil y(o) auditoría de calidad de los servicios de salud.”*

De acuerdo con la información suministrada por el área, el rubro para la contratación de interventoría y/o de auditoría de calidad, quedó desfinanciada hasta que Ministerio de Hacienda permita mayores recursos. Por lo pronto, la Dirección de Logística continuará realizando la supervisión al contrato de fiducia mercantil desde el Grupo de Salud y la Auditoría de Calidad a los servicios, conforme lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1069 de 2015, respectivamente. Se adjunta el acta correspondiente.

Actividad 12: *“Realizar la supervisión al contrato de fiducia mercantil y el seguimiento a la prestación del servicio de salud, garantizando el personal idóneo para ambas tareas en el grupo de salud.”*

El área ha aportado las respectivas evidencias a través de los informes de seguimiento. Se encuentran en elaboración las observaciones a informe de gestión del Fondo PPL del mes de septiembre.

Actividad 14: *“Realizar el seguimiento a la ejecución de los recursos del administrador fiduciario.”*

Se adjuntan informes de ejecución desde enero hasta julio, a falta de los meses de agosto y septiembre, por lo tanto el avance acumulado es 59%.

Actividad 15: *“Realizar el proceso precontractual y contractual para la prestación del servicio de vigilancia electrónica.”*

Se adjunta urgencia manifiesta del cto 299 del 26 de septiembre al 31 de diciembre del 2023. En este sentido, el área ha logrado el 80% de la actividad, a falta de los soportes contractuales correspondientes.

Actividad 16: *“Realizar el proceso precontractual y contractual para la interventoría del servicio de vigilancia electrónica.”*

El área adjunta los informes de junio, julio y agosto, quedando pendiente el del mes de septiembre. Por lo anterior, se otorga un 25% de avance para el trimestre y un acumulado de 67%.

Actividad 17: *“Realizar seguimiento a la interventoría del servicio de vigilancia electrónica.”*

De acuerdo con la información suministrada por el área, para este trimestre no se realizaron procesos precontractuales, por lo cual el acumulado a la fecha es 50%.

Actividad 18: *“Realizar la etapa precontractual para la contratación de bienes para el SPC.”*

De acuerdo con la información suministrada por el área, para este trimestre no se realizaron procesos precontractuales, por lo cual el acumulado a la fecha es 50%.



Actividad 19: “Realizar la etapa precontractual para la contratación de bienes para el SPC.”

De acuerdo con la información suministrada por el área, para este trimestre no se realizaron procesos precontractuales, por lo cual el acumulado a la fecha es 50%.

Actividad 21: “Realizar seguimiento postcontractual a la entrega de bienes para el SPC.”

De acuerdo con la información suministrada por el área, para este trimestre no se realizaron procesos precontractuales, por lo cual el acumulado a la fecha es 50%.

2.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

“Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la Entidad.”

2.3.1. Informe de ejecución del tercer trimestre de 2023

El tercer objetivo estratégico del Plan de Acción abarca el propósito de fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad, calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la USPEC. Para este trimestre, el reporte contempla 25 actividades, las cuales se presentan a continuación:

Tabla 3 - Reporte de gestión del objetivo estratégico 03

No.	Estrategia	Meta	Actividad	Indicador	Programado	Ejecutado
1	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Actualización de los procedimientos vigentes a Cargo de la Dirección de Gestión Contractual	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia	0%	15%
2	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Actualizar el manual de Supervisión e interventoría	100% Entregado 0% No entregado	100%	0%
3	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan de Previsión de Recursos Humanos de la vigencia	Número de vacantes provistas / Número de vacantes financiadas que cuentan con condiciones de bioseguridad para su aprovisionamiento * 100	75%	75%



No.	Estrategia	Meta	Actividad	Indicador	Programado	Ejecutado
	al servicio de la USPEC					
4	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan Institucional de Capacitación de la vigencia	Número de capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas en el año * 100	70%	76%
5	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales de la vigencia	Avance en la ejecución del Plan de Bienestar e incentivos / Avance programado en la ejecución del Plan de Bienestar e incentivos * 100	70%	74%
6	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan Anual de Vacantes de la vigencia	Número de actualizaciones trimestrales entregadas / 4 * 100	75%	75%
7	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la vigencia	% de avance en el cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutado / % de avance en el cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo programado	75%	75%
8	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Estructurar y publicar el Plan Estratégico de Talento Humano	Binario	100%	100%
9	3.3 Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA	100% en el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA para la vigencia	Ejecutar las actividades programadas en el marco del PIGA de acuerdo con lo programado para la vigencia 2023	% de actividades realizadas en Informe trimestral de implementación del PIGA con corte a la fecha	75%	75%



No.	Estrategia	Meta	Actividad	Indicador	Programado	Ejecutado
10	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar y hacer seguimiento al Plan Estratégico de Talento Humano	Plan según el mapa de ruta ejecutada / % de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta programada	75%	75%
11	3.3 Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA	100% en el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA para la vigencia	Determinar las actividades a realizar en la vigencia 2023 en el marco del PIGA	% de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta ejecutada / % de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta programada	100%	100%
12	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Hacer seguimiento a las actividades enfocadas a la implementación de las políticas de cada una de las 7 dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia	33%	20%
13	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Realizar socialización sobre la Gestión de Riesgos en la Entidad.	100% Entregado 0% No entregado	100%	100%
14	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Realizar el cargue de información y socialización de los módulos del aplicativo MIPGESTIÓN asociados a la administración de riesgos, indicadores de gestión y Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Entidad.	100% Entregado 0% No entregado	100%	58%
15	3.4 Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	100% en el cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	Formular el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	Binario	100%	100%
16	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Seguimiento al avance y progreso de la política de prevención del daño antijurídico 2022-2023	Número de informes de seguimiento y progreso de la Política de prevención del daño antijurídico / 4 * 100	50%	50%
17	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Seguimiento a fallos de tutela favorables y desfavorables para la USPEC.	Número de Seguimiento a fallos de tutela favorables y desfavorables en temas de alimentación, salud y hacinamiento / 4 * 100	50%	50%
18	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Actualizar el procedimiento "Procesos disciplinarios" conforme a la normatividad vigente.	Binario: 100% a la entrega del procedimiento actualizado	100%	50%

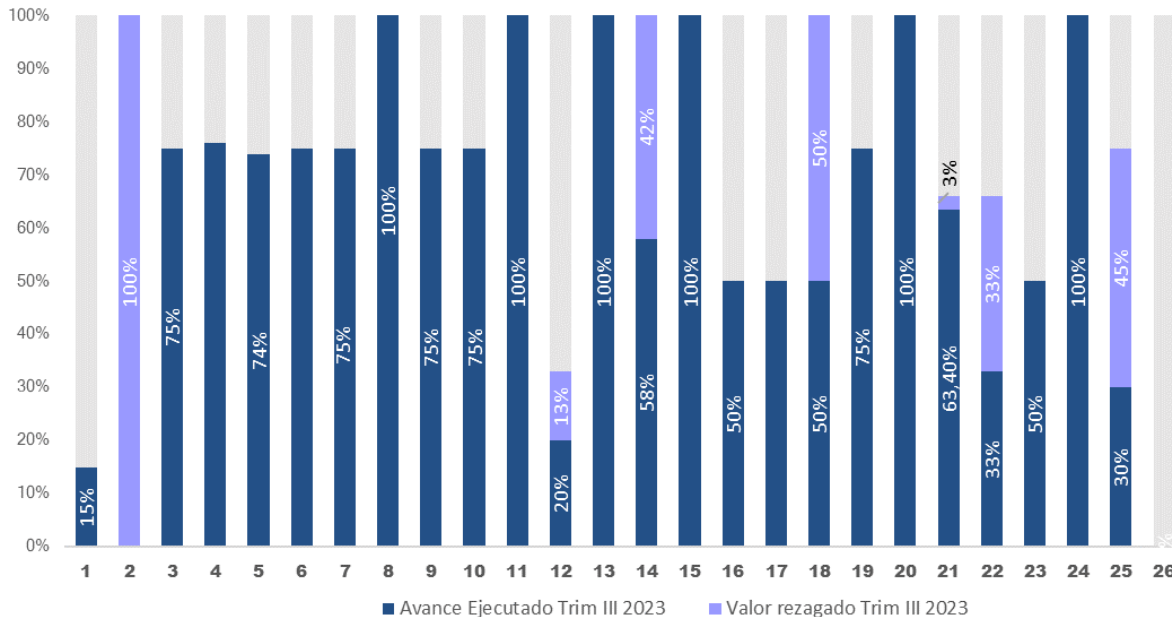


No.	Estrategia	Meta	Actividad	Indicador	Programado	Ejecutado
19	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Seguimiento al trámite de las quejas disciplinarias recibidas por la Oficina Asesora Jurídica, conforme a la Ley disciplinaria.	No. informes de seguimiento y estado procesal a las quejas disciplinarias recibidas/4*100	75%	75%
20	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Formular el Programa Anual de Auditoría Basado en riesgos	Binario	100%	100%
21	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Hacer seguimiento al Programa Anual de Auditoría e Informes de Ley	Actividades ejecutadas / Número total de actividades que contiene el programa* 100	66%	63,4%
22	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Sensibilizar a coordinadores y funcionarios de la USPEC en temas relacionados con el cumplimiento de las metas u objetivos previstos en el marco de Control Interno	No. de capacitaciones realizadas / 4 x 100	66%	33%
23	3.4 Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	100% en el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA para la vigencia	Hacer seguimiento a la implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	No. de informes Publicados / 3 x 100	50%	50%
24	3.5 Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	Formular el Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	Binario	100%	100%
25	3.5 Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas * 100	75%	30%
26	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar integralmente Política de Teletrabajo en la USPEC	Binario: Entrega de soporte acto administrativo de Teletrabajo - Si: 100% No: 0%	0%	0%

Fuente: Elaboración propia



Ilustración 3 Reporte de gestión del objetivo estratégico 03



Fuente: Elaboración propia

2.3.2. Observaciones al objetivo estratégico 03

Una vez revisado el alcance de ejecución logrado en el trimestre se presentan las siguientes observaciones:

Actividad 2: “Actualizar el manual de Supervisión e interventoría”

De acuerdo con lo indicado por el área, no ha sido posible avanzar en la gestión de la actualización del Manual de Supervisión ya que no se cuenta con personal suficiente en la Dirección. Por tal motivo se hace la comunicación a la Dirección General solicitando su apoyo en la destinación de los recursos que permitan adelantar la contratación de la persona natural o jurídica que lleve a cabo la actualización de los manuales y procedimientos de la Dirección de Gestión Contractual.

Actividad 12: “Hacer seguimiento a las actividades enfocadas a la implementación de las políticas de cada una de las 7 dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.”

Es de precisar que los resultados de la medición del FURAG serán remitidos en el transcurso del cuarto trimestre, por ende, se deberá formular el plan de acción correspondiente y su respectivo seguimiento.

Actividad 14: “Realizar el cargue de información y socialización de los módulos del aplicativo MIPGESTIÓN asociados a la administración de riesgos, indicadores de gestión y Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Entidad.”

Para el módulo de Riesgos se han realizado reuniones entre la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, la Oficina de Tecnología y la firma proveedora del aplicativo, haciendo ejercicios de cargue de información en el ambiente de pruebas, con el fin de analizar el alcance del software, evidenciando que se requiere hacer ajustes del mismo. Se está



estructurando el requerimiento para analizarlo con la firma contratista con el fin de determinar la viabilidad técnica y financiera del ajuste. Con relación al módulo de Indicadores, se encuentra en funcionamiento.

Actividad 18: *“Actualizar el procedimiento “Procesos disciplinarios” conforme a la normatividad vigente.”*

De acuerdo con lo indicado por el área, a la fecha no ha sido posible avanzar con la actualización de los manuales ya que no se cuenta con el talento humano suficiente para adelantar dicha tarea.

Actividad 21: *“Hacer seguimiento al Programa Anual de Auditoría e Informes de Ley”*

El Programa Anual de Auditoría basado en riesgos de la vigencia 2023, está conformado por 105 actividades. Para el periodo evaluado - Tercer Trimestre (30/06/2023) - se realizan 20 de las 23 actividades.

Actividad 22: *“Sensibilizar a coordinadores y funcionarios de la USPEC en temas relacionados con el cumplimiento de las metas u objetivos previstos en el marco de Control Interno.”*

De acuerdo con la información suministrada por el área, se desarrollaron actividades de capacitación para el diseño de planes de mejoramiento y análisis de causa acciones de mejora.

Actividad 25: *“Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia”*

La información suministrada por el área da cuenta de las actividades realizadas por el grupo de comunicaciones institucionales; publicaciones internas y externas; interacción y publicación de información de gestión institucional en las redes sociales; actualización y publicación de la intranet; socialización a través del correo electrónico institucional; acompañamiento a eventos y difusión de estos; (registro fotográfico y audiovisual); logística de actividades (cuando competen al grupo); diseño y diagramación de piezas gráficas y audiovisuales, entre otras.

2.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

“Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones con calidad, oportunidad y seguridad.”

2.4.1. Informe de ejecución tercer trimestre de 2023

El cuarto objetivo estratégico del Plan de Acción abarca el propósito de gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones con calidad, oportunidad y seguridad. Para este trimestre, el reporte contempla 9 actividades, las cuales se presenta a continuación:



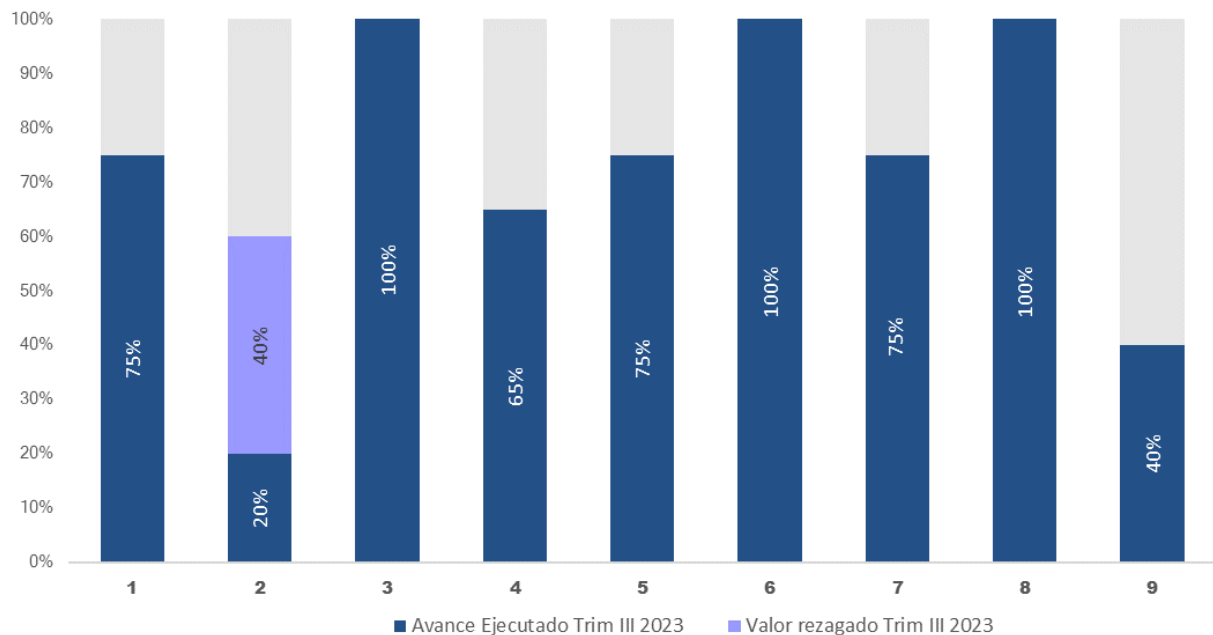
Tabla 4 - Reporte de gestión del objetivo estratégico 04

No.	Estrategia	Meta	Actividad	Indicador	Programado	Ejecutado
1	4.5 Implementar un Plan Institucional de Archivos - PINAR	100% de cumplimiento en el Plan Institucional de Archivos - PINAR para la vigencia	Implementar el Plan Institucional de archivos PINAR de acuerdo al Mapa de Riesgos	% de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta ejecutada / % de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta programada.	75%	75%
2	4.1 Actualizar, socializar e Implementar el Plan Estratégico de TI - PETI	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de TI - PETI	Realizar seguimiento al Portafolio de Proyectos de TI y/o Actividades establecido en el Plan Estratégico de TI - PETI para la vigencia	Sumatoria de porcentaje de avance de las actividades ejecutadas en el Portafolio de Proyectos de TI / Número total de actividades programadas del Portafolio de Proyectos de TI * 100	60%	20%
3	4.1 Actualizar, socializar e Implementar el Plan Estratégico de TI - PETI	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de TI - PETI	Actualizar el Plan Estratégico de TI - PETI en el marco del modelo de arquitectura empresarial y los dominios de TI	Binario	100%	100%
4	4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	Implementar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información de la OTEC	% de avance de las actividades ejecutadas por la OTEC / 100 * 100	65%	65%
5	4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan Institucional de Archivos - PINAR para la vigencia	Realizar seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos digital de la Entidad	Número de informes de seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos de seguridad de la Entidad / 4 * 100	75%	75%
6	4.3 Implementar un Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad en la Información	Actualizar el Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información	100% Entregado 0% No entregado	100%	100%
7	4.3 Implementar un Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad en la Información	Realizar seguimiento al Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información	Actividades ejecutadas / Número total de actividades que contiene el plan * 100	75%	75%
8	4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de TI - PETI	Actualizar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	100% Entregado 0% No entregado	100%	100%

No.	Estrategia	Meta	Actividad	Indicador	Programado	Ejecutado
	Seguridad en la Información					
9	4.2 Implementar un sistema de Información Misional de la USPEC	Un Sistema de Información Misional en producción	Definir un plan de proyecto para disponer de una solución integral del Sistema de Información Misional y la plataforma tecnológica que soporte su operación, mantenimiento e implementación.	Sumatoria de porcentaje de avance de las actividades ejecutadas / Número total de actividades que contiene el plan de proyecto * 100	50%	40%

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 4 Reporte de gestión Objetivo Estratégico 04



Fuente: Elaboración propia

2.4.2. Observaciones al objetivo estratégico 04

Una vez revisado el alcance de ejecución logrado en el trimestre se presentan las siguientes observaciones:

Actividad 2: “Realizar seguimiento al Portafolio de Proyectos de TI y/o Actividades establecido en el Plan Estratégico de TI - PETI para la vigencia”.

De conformidad con el portafolio de proyectos establecido en el PETI (Versión 6 de enero 2023), a continuación se resaltan algunos de los principales avances presentados en el trimestre:

- Actualización del catálogo de sistemas de Información y el catálogo de servicios de TI
- Implementación del Plan de Seguridad y Privacidad en la Información Implementación
- Implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información
- Se gestionó una Consultoría del Sistema de Información Misional – SIM.

Por su parte, se indica que para el cuarto trimestre se avanzará con la segunda fase del SIM, en la contratación de los siguientes Proyectos:

1. Diseño detallado e implementación del módulo del ciclo Contractual.
2. Diseño detallado e implementación del módulo Gestión de atención a solicitudes del SIM.

3. EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS

Con el fin de hacer una valoración objetiva del nivel de ejecución del Plan de Acción, se asignó una ponderación por objetivos, asignado una mayor relevancia a los misionales, que para este caso son los objetivos 1 y 2, los cuales hacen referencia a la generación y mantenimiento de cupos y el suministro de bienes y servicios respectivamente. Los 2 objetivos restantes, contemplan un alcance transversal de gestión y son valorados con una menor asignación técnica porcentual.

Finalmente, el cumplimiento para el tercer trimestre de 2023, del Plan de Acción Institucional para la vigencia, en los 4 Objetivos Estratégicos alcanzó un **79,35%** conforme a lo planeado, como se detalla por objetivo a continuación:

Tabla 5 Resumen de ejecución Plan de Acción por objetivos estratégicos

Objetivo	Ponderación	% de cumplimiento
Objetivo Estratégico 1	30%	70%
Objetivo Estratégico 2	30%	77%
Objetivo Estratégico 3	25%	87%
Objetivo Estratégico 4	15%	90%
% de Cumplimiento Acumulado Trimestre III 2023		79,35%

Fuente: Elaboración propia

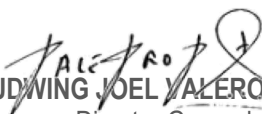


LISTA DE TABLAS

Tabla 1 - Reporte de gestión del objetivo estratégico 1	5
Tabla 2 - Reporte de gestión del objetivo estratégico 02	10
Tabla 3 - Reporte de gestión del objetivo estratégico 03	17
Tabla 4 - Reporte de gestión del objetivo estratégico 04	23
Tabla 5 Resumen de ejecución Plan de Acción por objetivos estratégicos.....	25

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Reporte de gestión del objetivo estratégico 1	8
Ilustración 2 Reporte de gestión del objetivo estratégico 02.....	15
Ilustración 3 Reporte de gestión del objetivo estratégico 03.....	21
Ilustración 4 Reporte de gestión Objetivo Estratégico 04	24


LUDWING JOEL VALERO SAENZ
Director General

Elaboró: Manuel Enrique Orjuela Duran – Contratista 

Revisó: Juan Manuel Arévalo – Coordinador OAPLA 

Revisó: Carmen Cecilia Simijaca Agudelo – Jefe OAPLA 